

DATOS ARQUEOLÓGICOS SOBRE LA PRESENCIA MERINÍ EN MÁLAGA*

Manuel Acién Almansa
M^a Antonia Martínez Núñez

RESUMEN

En este artículo se pretende detectar, a partir de datos arqueológicos de diverso carácter, la presencia e influencia de los magrebíes Banū Marīn en la zona occidental del Reino nazarí de Granada, especialmente en la provincia de Málaga. A través de ellos se puede concluir que la incidencia de los meriníes en al-Andalus fue más relevante de lo que se ha venido señalando.

PALABRAS CLAVE

Magreb, al-Andalus, meriníes, nazaríes, arquitectura, estelas funerarias.

ABSTRACT: Archaeological Data on Merinid Presence in Malaga

This article affords to point out –from archaeological information of various types–, the presence and influence of the Banū Marīn in the western region of Nasrid Kingdom of Granada, specifically in the province of Malaga. According to the archaeological records it may be concluded that the influence of the Merinids in al-Andalus appeared more relevant than it has been usually measured.

KEY WORDS

Magreb, al-Andalus, Merinid, Nasrid, Architecture, Obsequial Steles.

La finalidad del presente trabajo consiste en mostrar una serie de datos arqueológicos relacionados con la presencia y con la influencia de los meriníes en el denominado Reino nazarí de Granada. Dichos datos provienen de las investigaciones que estamos llevando a cabo en la provincia de Málaga, pero no se reducen a ella, por lo que sería más preciso hablar de la parte occidental del Reino de Granada, ya que se incluyen referencias a las actuales poblaciones de Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, que estuvieron bajo el dominio de los Banū Marīn, pero en la actual división administrativa pertenecen a la provincia de Cádiz.

Con ello se pretende matizar la visión tradicional de la historiografía, que no ve en dicha presencia otra cosa distinta de la llegada de una serie de ejércitos, el último capítulo de las «invasiones» norteafricanas, y, sobre su posible influencia en el sultanato nazarí, tan sólo observa una política ambigua con respecto al Estado andalusí, debido a las cambiantes y complejas relacio-

* Este artículo reproduce el texto que presentamos en el Congreso Internacional *Coloque Fès et Al-Andalus*, celebrado en la ciudad de Fez entre los días 29 y 30 de noviembre de 1995 y cuyas Actas nunca llegaron a publicarse. Sin embargo, este trabajo ha sido ampliamente citado, en publicaciones posteriores, por diversos autores que disponían de la versión original, a los que agradecemos su deferencia. Ese es el motivo que nos induce a publicarlo ahora, añadiendo sólo aquellas actualizaciones bibliográficas que consideramos de interés para el tema.

nes diplomáticas en que se vieron inmersos los diversos Estados del Mediterráneo occidental desde mediados del siglo XIII hasta el siglo XV¹.

Pensamos que dichas presencia e influencia fueron más notorias que lo que se ha señalado hasta el momento, debiéndose a ellas en buena parte lo que uno de nosotros ha denominado como la «reislamización» del Reino nazarí²; es decir, la serie de cambios que se advierten ya hacia mediados del siglo XIV, que van desde el hecho cultural de la fundación de la *madrasa* granadina hasta la simple decoración arquitectónica y suponen un hiato con respecto a la imagen del Reino desde su aparición, supeditado al feudalismo castellano y con una gran influencia de ese feudalismo, al menos, en las costumbres de la clase superior granadina. Ese cambio fue apreciado en su momento por el contemporáneo egipcio al-Qalqaşandī, quien habló de la «influencia de Marruecos» sobre el Reino nazarí, especificando además: *fa-bi-l-ḡarūra inna tartībahuḡm ḡārīn calā tartīb bilād al-Maḡrib* («y, por necesidad, la organización de aquel país corre pareja con la organización de Marruecos»)³, y asimismo se han venido distinguiendo dos etapas estilísticas por parte de los historiadores del arte y de la arquitectura: una primera más sobria y apartada de lo postalmohade y una segunda totalmente distinta, caracterizada fundamentalmente por los famosos palacios de Yūsuf I y de Muḡammad V en la Alhambra. Lo que no se solía plantear era la influencia feudal castellana en esa primera

etapa y la excepcionalidad del reino nazarí frente a la pervivencia de la arquitectura y decoración postalmohade, no sólo en el Marruecos meriní, sino también en el propio al-Andalus, en la Murcia de los Hūdies⁴.

Los datos arqueológicos a que nos referimos son, por una parte, de tipo arquitectónico y, por otra, funerarios, en concreto, estelas sepulcrales.

Con respecto a los datos arquitectónicos, existen claras muestras de la influencia meriní y, así, en la propia Alhambra se ha podido estudiar recientemente el arco de entrada a la Sala de la Barca en el palacio de Comares, construido por Muḡammad V: un arco apuntado de tipo poligonal quebrado, totalmente inusual en la tradición andalusí, resultando, según dicho estudio, de origen mameluco, pero adaptado a Granada a través de un precedente meriní, el arco de entrada a la sala de oración en la *madrasa* al-Şahrīḡ, en Fez, obra del sultán Abū l-Ḥasan en el año 1321⁵.

Otra influencia más genérica viene a ser la construcción de puertas de aparato, a imitación de las monumentales puertas almohades de Rabat y Marrakech⁶, de las cuales la más conocida es la famosa *Bāb al-Şarḡa*, en el mismo recinto de la Alhambra, obra de Yūsuf I, del año 1348, el mismo sultán que mandó construir la *madrasa* ya citada, constituyendo ambos ejemplos dos claras muestras de la nueva orientación ideológica del Estado nazarí, que se vincula ahora a la tradición intelectual islámica, con la *madrasa*, y a la también constante islámica de «Puertas de la Justicia»,

1. Así, en uno de los estudios más recientes, se afirma lo siguiente: «haciendo un balance general de los hechos, puede decirse que los resultados prácticos de la presencia norteafricana en la Península no fueron más allá de la mera contención de fronteras», cf. M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992): 376.

2. M. ACIÉN ALMANSA (1984): 52.

3. AL-QALQAŞANDĪ (1975): 91 y 271 del texto árabe. L. Seco de Lucena traduce el término *tartīb* («ordenamiento», «organización», «reglamentación») como «estructura administrativa».

4. Sobre la evolución arquitectónica en la Murcia hūdī, cf. J. NAVARRO PALAZÓN (1995): 177-205; J. NAVARRO PALAZÓN & P. JIMÉNEZ CASTILLO (1995): 207-223.

5. A. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1991): 119-125.

6. P. CRESSIER (1995a): 186, fig. 11; M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1997a): 429-435.



Figura 1

correlato arquitectónico de la justicia pública⁷. Pero la conocida puerta de la Alhambra no fue la única, pues se dispusieron también sendas «puertas de justicia», al menos, en las dos principales alcazabas del reino, la de Málaga y la de Almería, para lo cual se hubieron de remodelar los respectivos accesos de las dos fortalezas centenarias, con las puertas conocidas en la actualidad como Torre del Cristo, en la de Málaga, y Puerta de la Justicia, en la de Almería.

Indudablemente, tanto en el caso del arco de la Sala de la Barca, como en el de las diversas «puertas de la justicia» comentadas, se trata de nuevas influencias, con el sentido ya indicado de insertarse en la tradición postalmohade, cuyos depositarios eran los meriníes.

Un ejemplo distinto es el que ofrece el castillo de Gibralfaro, en Málaga, pues aquí

cabe la posibilidad de que se trate de una edificación de los propios meriníes, aunque no hay total seguridad, ya que de dicha fortaleza lo que sabemos es que se construyó en el siglo XIII y que el mismo sultán nazarí, Yūsuf I, invirtió importantes sumas a mediados de la centuria siguiente. Parece ser que el objetivo de su construcción fue el alojamiento de tropas norteafricanas; es decir, meriníes, y entre los restos que se conservan de la época destaca su única entrada, monumental, integrada por diversos elementos, como son el paso acodado a través de una torre de planta cuadrada, cubierta con bóveda de ladrillo y ésta con una insólita decoración de lazo de ocho en ladrillo y en la clave alicatados formando una estrella de once puntas. Al exterior de la torre, frente al vano de entrada, se erige una gran exedra (fig. 1), también de ladrillo, y en

7. M. ACIÉN ALMANSA (1995a): 339; M. ACIÉN ALMANSA (1998): 962.

la torre inmediata al acceso se decoró todo su frente, de más de 12 m, con un estilizado «árbol de la vida» entre sillares simulados; decoración realizada en estuco. Lo contradictorio de la serie de elementos mencionados con el carácter militar del acceso a una fortaleza, llevó a uno de nosotros a interpretarla también como «puerta de justicia»⁸, si bien resta la duda sobre sus constructores, debido a los diferentes poderes que la ocuparon: nazaríes, meriníes o los mismos Banū Ašqīlūla. A favor de los meriníes, o de sus, en ocasiones, aliados Ašqīlūla, juega la inexistencia de algo semejante en la contemporánea Alcazaba de la Alhambra, obra con toda seguridad de los nazaríes.

Las dudas que surgen en la edificación malagueña se disipan totalmente en el extremo occidental del reino, la zona que estuvo durante más tiempo bajo control meriní. Las fuentes escritas son especialmente proliferas en lo que se refiere a la ciudad de Algeciras, donde el sultán Abū Yūsuf Yaʿqūb ordenó la construcción hacia 1275 de la llamada «ciudad nueva» para alojamiento de los «voluntarios de la fe», y sabemos que unos diez años después se habían terminado por completo el alcázar, la sala de audiencias y la mezquita⁹ y que todavía en 1316 el sultán Abū Saʿīd construyó la gran *Bāb Ḥamza*, al occidente de la ciudad¹⁰. De todas estas obras meriníes en Algeciras tan sólo quedaban unos 20 m del lienzo de la barbacana de la «ciudad nueva», en la actual calle Fuerte de Santiago, con la particularidad de tener el paramento exterior ataludado¹¹, pero, a partir del plano del ingeniero militar Jorge Próspero de Verboom, de

1726, y de grabados del siglo pasado, Antonio Torremocha pudo identificar algunos elementos de esas construcciones, como la muralla flanqueada por grandes torres cuadradas, la llamada Torre del Espolón, una albarana de planta poligonal que se introducía en el mar, prolongando en unos 50 m otra semejante almohade, y la monumental *Bāb Ḥamza*, tipo de puerta que el autor no duda en calificar como «verdaderos arcos de triunfo»¹². De estas noticias sobre Algeciras cabe destacar, por su influencia en la arquitectura nazarí, la sala de audiencias, como separada del alcázar, y la puerta de aparato, *Bāb Ḥamza*, continuando la tradición almohade.

Posteriormente, las excavaciones realizadas en Algeciras, durante los últimos años de la década de los noventa, han permitido a los arqueólogos sacar a la luz valiosos datos sobre esta ciudad de fundación meriní y su emplazamiento, así como sobre la necrópolis a ella asociada¹³.

En la próxima Gibraltar, Torres Balbás pudo estudiar la denominada Calahorra, obra militar cuya construcción fue ordenada por el sultán Abū ʿInān entre 1342 y 1344, mientras Alfonso XI sitiaba Algeciras¹⁴, y cuya compleja planta difiere bastante de las torres residenciales de la Alcazaba granadina.

Otros dos puntos próximos a Algeciras son los de Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, sobre los cuales no contamos con referencias textuales de construcciones meriníes, pero se conservan sendas fortalezas que han tenido una evolución diferente, si bien poseen un rasgo en común, como es la presencia de una puerta de aparato en cada una

8. M. ACIÉN ALMANSA (1999): 432-433.

9. IBN ABĪ ZAR^C (1962): 681.

10. AL-HIMYARĪ (1938): 93 y 75 del texto árabe; IBN ABĪ ZAR^C (1962): 727.

11. A. TORREMOCHA SILVA (1994): 82.

12. *Ibid.*: 104.

13. A. TORREMOCHA SILVA, I. NAVARRO LUENGO & J. B. SALADO ESCAÑO (1999); A. TORREMOCHA SILVA & I. NAVARRO LUENGO (1998): 99-130.

14. L. TORRES BALBÁS (1942): 168-216.

de ellas. En la fortaleza de Jimena se pueden distinguir claramente diversas fases, como el reducido alcázar en uno de sus extremos con torre del homenaje de planta circular, que responde a lo que hemos denominado «reducción feudal del espacio»¹⁵ y que, por tanto, debe corresponder a la ocupación castellana del siglo XV. Existe también un gran aljibe, cuyas naveas se separan por arquerías idénticas a las del acueducto denominado como «Caños de Carmona» en Sevilla¹⁶, de época almohade, por lo que debe datarse en la misma época¹⁷. Finalmente, el cuerpo de entrada, está formado por una sucesión de arcos, en el primero de los cuales, de herradura apuntada, se conserva decoración geométrica pintada en rojo en sus albanegas, pero lo que sorprende es la altura de los arcos y el enorme vano que dejan, en contradicción con su función defensiva, por lo que se hubo de adosar, con posterioridad una torre albarrana para su defensa¹⁸.

La fortaleza de Castellar se remodeló casi en su totalidad en el siglo XVI, al convertirse en residencia señorial, cuya defensa se aseguraba desde la altura, pero quedó al margen de la nueva edificación el anterior cuerpo de entrada, un acceso en recodo a través de un gran cubo, en cuyo frente se da también una sucesión de arcos. Sin embargo, ahora la contradicción entre defensa y grandiosidad se resuelve mediante un gran arco ciego, por lo que resulta una sucesión semejante a la de la *Bāb al-Šarīca* de la Alhambra, debiendo pensarse que, al igual que ésta y la de Jimena, dicho arco ciego estaría también decorado.

Se trata, por tanto, en ambos casos, de puertas de aparato que se insertan en la tradición almohade y que se levantan, como la *Bāb Hamza* de Algeciras, en territorio que estuvo controlado por los meriníes, por lo que lo más lógico es asignarlas a dicha dinastía y sus recursos formales y simbólicos con una función propagandística y de legitimidad¹⁹. Muy recientemente se ha visto ampliado el número de estas puertas con el caso de la Puerta de Jerez, en la muralla del Arrabal de Tarifa, estudiada por el arquitecto P. Gurriarán, quien la define como «puerta de aparato», de cronología meriní e inspiración almohade, como las de Jimena y Castellar, aunque de acceso directo igual que la Puerta de Almolcávar, la *Bāb al-Maqābir*, de Ronda²⁰.

Finalmente, por lo que a la arquitectura se refiere, en la ciudad de Ronda se nos conservan varias construcciones de la época, como los baños, el palacio conocido por Casa del Gigante, un buen tramo de muralla del *albacar* de la fortificación y escasos restos de lo que fue la mezquita aljama. De ellos, Torres Balbás pudo fechar el *albacar* como de los siglos XIII y XIV, gracias a la tipología arquitectónica de la Puerta de los Molinos²¹ de dicha cerca y, por consiguiente, con bastante probabilidad, como obra meriní. Sin embargo, la decoración en yeso del *miḥrāb* de la mezquita le permitió ser más explícito, datándolo como del «medio siglo que Ronda fue posesión de los mariníes» y proponiendo como paralelo más próximo el *miḥrāb* de la mezquita mayor de Taza, fechado en el año 692/1292-3²². En efecto, tanto la inscrip-

15. ACIÉN ALMANSA (1999): 429-432.

16. A. JIMÉNEZ (1975): 319-328.

17. Reproducción fotográfica en M. ACIÉN ALMANSA (1995b): 32, fig. 16.

18. ACIÉN ALMANSA (1999): 433, fig. 7.

19. *Ibid.*: 433-435.

20. P. GURRIARÁN DAZA (2002): 10-13.

21. L. TORRES BALBÁS (1944): lám. 28

22. *Ibid.*: 468.



Figura 2



Figura 3

ción del arco como el capitel de palmetas que lo sustentaba están más próximos a lo meriní, pudiendo considerarse a este último como un precedente de los nazaríes, pues, como ha afirmado P. Cressier, «el capitel nazarí es deudor de logros arquitectónicos adquiridos en África del Norte»²³ y el mismo autor, unas páginas más adelante, da por liquidada la tradición historiográfica a que aludíamos al principio, cuando escribe: «En efecto, ya no son satisfactorias las referencias a una influencia unidireccional de los artistas nazaríes sobre los norteafricanos: sabemos ahora que los intercambios eran mutuos y continuos»²⁴.

Como hemos mencionado al principio, junto a los testimonios arquitectónicos, las estelas funerarias constituyen otro elemento que nos permite detectar, si no la influencia, sí la presencia meriní en la provincia de Málaga, y ello en función de dos criterios: el refe-

rente a la tipología de las estelas sepulcrales y el que concierne al contenido textual de los epígrafes funerarios.

Para el primer aspecto nos referiremos a las estelas funerarias de Ronda, a las que Basilio Pavón dedicó gran parte de su artículo sobre Ronda musulmana²⁵, y que también han sido recogidas y analizadas por uno de nosotros, en el contexto general de las estelas funerarias andaluzas²⁶.

Se trata de un lote de estelas en piedra arenisca, de pequeño tamaño, que presentan forma discoidal o tabular, ostentando en este último caso frecuentemente bien un arco de herradura inscrito (fig. 2) o bien dos arcos gemelos (fig. 3). Suelen ser anepígrafas, salvo algunos ejemplares que contienen breves textos religiosos o eulógicos en una tosca grafía cursiva, y ornamentadas con estrellas de cinco o seis puntas y círculos con motivos florales

23. P. CRESSIER (1995b): 87.

24. *Ibid.*: 94.

25. B. PAVÓN MALDONADO (1980): 131-174.

26. M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1994): 442-444.

de ocho o seis pétalos en su interior. Algunas tabulares presentan sólo decoración geométrica²⁷.

El mayor número de este tipo de estelas, conocidas hasta el momento, ha aparecido en la ciudad de Ronda, en el Arrabal nuevo, junto a la Puerta de Almocávar. Unas se conservan hoy en el Museo del Palacio de Mondragón, mientras que otras han sido embutidas en los muros de algunas casas de la ciudad y en los de la Iglesia de Santa María, la antigua mezquita aljama.

Fuera de Ronda, en Málaga capital, apareció, en una excavación arqueológica realizada en la Calle de la Victoria, una pequeña estela discoidal de arenisca, con apéndices laterales y un reborde en su frente como única decoración²⁸. A ella hay que unir una estela tabular con decoración geométrica²⁹, conservada en el Museo de Málaga, aunque su origen exacto se desconoce, y semejante a alguna de las rondeñas. Asimismo, en las excavaciones realizadas en el cementerio de la Puerta de Elvira de Granada, la *Maqbarat Sahl Ibn Mālik* de las fuentes árabes, ha aparecido un pequeño lote de estelas de arenisca, junto a algunas *mqābriyya/s*³⁰. Algunos otros ejemplares se conservan también en el Museo de la Alhambra de Granada³¹.

Este tipo de estelas se documenta en al-Andalus solamente en el periodo nazarí, con la distribución geográfica y la concentración en Ronda ya mencionadas. Las de esta última

procedencia han sido fechadas por B. Pavón entre los siglos XIII y XIV.

Es importante señalar que las características formales de estas estelas difieren de los modelos más habituales documentados en la Península Ibérica para esa misma etapa cronológica, ya que, tanto en Málaga como en el resto de territorios bajo dominio nazarí, se detecta una disociación, iniciada ya durante el periodo almohade³², en cuanto a los tipos de estelas. Por un lado, estarían las grandes estelas, y algunas *mqābriyya/s*, realizadas en materiales nobles, como el mármol, y con epitafios en una cuidada grafía cursiva, donde proliferan las expresiones laudatorias para el difunto y los versos de circunstancia. A este tipo corresponden las lápidas de los enterramientos de los propios sultanes nazaríes, de los diversos personajes de su entorno y de los altos cargos de la administración, cuyas mejores muestras las ha proporcionado la *Rawḍa nazarí* de la Alhambra³³. Por otro lado, contamos con las estelas de cerámica de los cementerios públicos, mucho más modestas y de pequeño tamaño, generalmente de forma discoidal y con apéndices laterales. Son las denominadas «estelas de orejas», especialmente abundantes en Málaga capital³⁴. Estas estelas de orejas solían ir vidriadas en blanco, presentando motivos decorativos en azul cobalto –desde estilizaciones vegetales y geométricas hasta elementos epigráficos, estos últimos se reducen a la repetición de eulogias

27. Cf. La descripción, con reproducciones fotográficas, que realiza B. PAVÓN MALDONADO (1980): 146 y ss., láms. VIII-XII.

28. C. PERAL BEJARANO & I. FERNÁNDEZ GUIRADO (1990): 72; M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1994): 442, n. 122, lám. V, fig. 9.

29. M. ACIÉN ALMANSA (1978): 273, n. 4; B. PAVÓN MALDONADO (1980): lám. X, n.º 12, fig. 9 p.

30. M. LÓPEZ LÓPEZ *et al.* (1995): 152-153.

31. Uno de ellos reproducido por B. PAVÓN MALDONADO (1980): lám. XII, n.º 20.

32. M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1997b): 143 y 144.

33. L. TORRES BALBÁS (1926): 216-285; A. R. NYKL (1936-1939): 186, sobre el epitafo del sultán nazarí Yūsuf I; E. LÉVI-PROVENÇAL (1931): n.º 161 y 182-184, láms. XL y XLIII; B. PAVÓN MALDONADO (1968): 440-444.

34. M. ACIÉN ALMANSA (1978): 273-278; M. ACIÉN ALMANSA & M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1982): n.º 48-53, láms. LV-LVII; C. PERAL BEJARANO & I. FERNÁNDEZ GUIRADO (1990): 69, fig. 1; M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1994): 440-442.

en cursiva— y siempre acompañadas de ladrillos, con idéntica decoración, para delimitar el perímetro de la sepultura³⁵. En algún caso, estas estelas cerámicas se presentan vidriadas, pero sin ningún otro motivo ornamental³⁶. También están documentadas, aunque en menor número, en los cementerios de Málaga las *mqābriyya/s* de esa cronología, algunas de las cuales están realizadas en cerámica y son anepígrafas, como el ejemplar conservado en el Museo de Málaga³⁷.

Frente a ello, es evidente que la abundante serie de Ronda, perteneciente también a cementerios públicos, presenta unos rasgos sumamente peculiares y específicos, con la particularidad de que esta ciudad solamente ha aportado y sigue aportando este tipo de estelas funerarias para la última etapa del dominio islámico, como demuestran los más recientes hallazgos de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad.

Sin duda, estas estelas, sean discoidales o tabulares de arcos y círculos inscritos, constituyen una constante en el tiempo en distintas regiones y culturas, siendo especialmente abundantes en los territorios cristianos de la Península Ibérica³⁸, pero con unos rasgos y símbolos específicos que las caracterizan y distinguen de las islámicas. Sin embargo, como ya hemos señalado, en al-Andalus sólo están documentadas en la etapa islámica más tardía, el periodo nazarí, y con una concentración sorprendente en Ronda. Por el contrario, suelen aparecer en diversos enclaves norteafricanos, especialmente en la Chella meriní (fig. 4) y otros cementerios de Rabat o de Salé y de otras ciudades marroquíes³⁹.

Por eso, y frente a la opinión expresada por Basilio Pavón en el sentido de que las

estelas rondeñas suponen «una recuperación, en expresión rústica, de ancestrales hábitos estéticos anteislámicos» de la Península Ibérica⁴⁰, estimamos que la concentración de este tipo de estelas en la Ronda de los siglos XIII y XIV sólo se puede explicar por la presencia de los meriníes en dicha ciudad y el dilatado y amplio control que tuvieron sobre la misma, como ya apuntó uno de nosotros en un trabajo anterior⁴¹.

Recientes excavaciones realizadas en Algeciras han sacado a la luz un buen número de estelas funerarias de una necrópolis, atribuida a la etapa en que la ciudad estuvo bajo dominio meriní. Son de tamaño muy reducido y forma discoidal, con el disco generalmente apuntado, y si bien es cierto que, frente a las rondeñas, están realizadas en cerámica, también lo es que están vidriadas en verde, en lugar del blanco y azul cobalto característicos de las nazaríes, y que los motivos geométricos y vegetales que las exornan, así como las eulogias reproducidas en las que ostentan epígrafes⁴², son en todo semejantes a las que presentan los ejemplares de Ronda.

Para el segundo criterio al que nos hemos referido, el del contenido textual de los epígrafes funerarios, nos vamos a centrar en el análisis de un fragmento epigráfico (fig. 5), aún inédito y cuya lectura y traducción se incluye, en apéndice, al final del presente artículo, que apareció en una excavación llevada a cabo en la Calle Beatas de Málaga capital.

El fragmento, de mármol blanco, conserva el borde lateral derecho, una moldura tallada en relieve, mientras aparecen fracturados los otros tres lados: superior, izquierdo e inferior. Por ello, se conservan sólo los inicios de siete líneas de escritura cursiva en relieve, cui-

35. M. ACIÉN ALMANSA & M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1982): n.º 54-57, láms. LVIII-LXXII.

36. M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1994): 442.

37. *Ibid.*: 439-440.

38. R. BOHIGAS ROLDÁN, J. T. MOLINERO ARROYABE *et al.* (1992): 519-525; J. M. BARANDIARÁN (1980).



Figura 4



Figura 5

dada en su ejecución y vocalizada. Sus medidas son: 34'5 cm de altura, 31 cm de anchura máxima, 7'9 cm de grosor y 7 cm en la moldura. Originalmente hubo de ser una estela rectangular con los lados verticales más largos que los horizontales, resultando imposible determinar si estaba ornamentada con algún arco inscrito.

Por el material y forma del fragmento, podría tratarse, en principio, tanto de un epígrafe funerario como de un texto fundacional o conmemorativo. En este sentido, y a pesar de la escasez del texto conservado, creemos poder afirmar que se trata de una estela funeraria y ello por varias razones: en primer lugar, por la aparición en el renglón séptimo, y último de los conservados, de la expresión *kāna mawlidu-hu* («tuvo lugar su nacimiento»), habitual en los epitafios de la época, a la que seguiría la mención de una fecha y la expresión *wa-kāna wafātu-hu* («y tuvo lugar su muerte»), previa a la especificación del momento y data del óbito; luego por la inclusión en el tercer renglón del término *al-marḥūm* («el objeto de la misericordia divina»), que suele preceder al nombre del difunto, y finalmente por las fórmulas propiciatorias, a partir de la mitad del cuarto renglón, referidas a la entrada en el paraíso, que aparecen tras el nombre del difunto y que solamente están documentadas en epígrafes funerarios. En concreto, coinciden exactamente con las del epitafio que Ibn al-Jaṭīb atribuye, en la *Iḥāṭa*, al sultán nazarí Muḥammad III⁴³.

Tal similitud, unida a la tipología y al material utilizados –estela rectangular de gran tamaño, de mármol y con epitafio en grafía cursiva totalmente vocalizada– nos remitía al tipo de estelas reservadas a los altos personajes de la época, bien entre los propios Banū Naṣr o bien entre los altos cargos de la administración nazarí. Y es que, en este caso, sólo el análisis detallado de los elementos que se nos han conservado del texto permite atribuir el epitafio a un personaje de los Banū Marīn.

En efecto, al principio del renglón cuarto se nos ha conservado el *nasab* del difunto, Ibn ^cAbd al-Ḥaqq, conocidísima rama de la dinastía meriní que tuvo una amplia y cualificada presencia en el Andalus nazarí y cuyos miembros, especialmente los Banū ^cAbd Allāh b. ^cAbd al-Ḥaqq, ostentaron casi en exclusiva el cargo –*juṭṭa*, como lo denomina Ibn al-Jaṭīb⁴⁴– de *ṣayj al-guzāt al-muṣāhidīn*; es decir, de «jefe de los voluntarios de la fe», sección magrebí del ejército granadino.

El cargo de la *ṣiyājat al-guzāt al-muṣāhidīn*, o *al-ṣiyāja al-^camma*, organizado ya en época almohade por el califa mu'miní Ya^cqūb al-Manṣūr y consolidado por los meriníes para el *ṣihād* en al-Andalus⁴⁵, se mantuvo en vigor hasta que el sultán Muḥammad V lo suprimió entre los años 770 y 775⁴⁶ y conllevaba una función eminentemente militar, pero con connotaciones políticas. Se sabe que estos *ṣuyūj* gozaban de gran prestigio y de enorme poder para presionar al sultán nazarí, aunque teóricamente estuviesen bajo su autoridad, y parece, por algunas referencias, que

39. J. BOURRILLY & E. LAOUST (1927): 6-7, 19-54 y 93, láms. XXXIX-XLI y XLIV; M. TARRADELL & A. MUHAMMAD MEKINASI (1954): 482, láms. I-III, sobre un tipo de estelas del Museo de Tetuán cuyos paralelos más próximos son los de Rabat y Salé, pero con una cronología, en este caso, del siglo XVI, según los autores.

40. B. PAVÓN MALDONADO (1980): 147 y ss.

41. M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1994): 444, n. 136.

42. A. TORREMOCHA SILVA & I. NAVARRO LUENGO (1998): 126, láms. 14 y 15, fig. 12.

43. E. LÉVI-PROVENÇAL (1931): n^o 162, quien la atribuye, por el contrario, al sultán Muḥammad II.

44. IBN AL-JAṬĪB (1977): 78.

45. M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (1997a): 442, n. 95.

46. M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992): 334 y 369.

participaban en los consejos consultivos y de ministros⁴⁷.

Pues bien, dos son los elementos que nos inducen a adjudicar este epígrafe a uno de estos *šuyūj* de los Banū °Abd al-Ḥaqq. Por un lado, la aparición en el primer renglón del término *al-muḡāhid*, que sólo está documentado en los epitafios de los sultanes nazaríes y en epígrafes a nombre de los sultanes meriníes, como *al-muḡāhid fī sabīl Allāh* –o también, en el caso de las inscripciones meriníes, como *al-muḡāhid fī sabīl Rabb al-°ālamīn*–, así como en algunos textos funerarios de personajes de la alta jefatura militar⁴⁸; por otro lado, la mención en el principio del segundo renglón de la expresión *al-šayj al-aḡall*. El término *ayj* no aparece en ninguno de los ejemplares de época nazarí que recoge E. Lévi-Provençal, sólo hemos podido documentar la expresión *al-šayj al-aḡall* en un epitafio de Almería del año 798 H.⁴⁹ Sí se incluye, sin embargo, la variante *al-šayj al-ḡalīl*, y asimismo *al-imām al-muḡāhid*, en el epitafio que Ibn al-Jaṭīb atribuye precisamente a un *šayj al-guzāt* de los Banū Marīn: Abū Sa°īd °Uṭmān b. Abī l-°Ulā Idrīs b. °Abd Allāh b. °Abd al-Ḥaqq⁵⁰. El calificativo *al-aḡall*, «el muy ilustre», suele ir siempre, en las inscripciones funerarias, tras algún cargo de función: *faqīh*, *qā'id*, *ra'īs*, etc., lo que reforzaría el sentido de cargo o función, apuntado, del término *šayj*.

Aunque fueron varios los Banū °Abd al-Ḥaqq que ostentaron la *šiyājat al-guzāt* de

Málaga y las provincias occidentales del reino⁵¹, de ninguno de ellos consta que muriese en Málaga, salvo en el caso del ya mencionado °Uṭmān b. Abī l-°Ulā Idrīs b. °Abd Allāh b. °Abd al-Ḥaqq, que murió en dicha ciudad en el mes de *ḡū l-ḡiḡḡa* del año 730 H. Emir de los Banū Marīn, de gran peso en la historia de los sultanatos nazarí y meriní, ostentó la *šiyājat al-guzāt*, teniendo a su cargo Málaga y las provincias occidentales durante los sultanatos de Muḡammad III, Naṣr, Ismā°īl y gran parte de Muḡammad IV⁵², y es suficientemente conocido a través de las fuentes escritas⁵³. Por los datos de que disponemos, éste es el personaje al que con más probabilidad pudo corresponder el epitafio, si bien es cierto que el atribuido por Ibn al-Jaṭīb al mismo no coincide en todos sus términos con lo que se conserva, y hemos analizado, del ejemplar epigráfico. Sin embargo, también hay que tener en cuenta, por un lado, que Ibn al-Jaṭīb atribuye a veces en falso algunos epitafios a determinados sultanes nazaríes y, por otro, que una cosa es la redacción por escrito de un texto funerario y otra su ejecución práctica, su plasmación material, sobre una estela funeraria.

Lo que es indudable es la confirmación, por primera vez a través de la documentación epigráfica, de la presencia meriní en Málaga; una presencia que, como creemos haber demostrado, no se redujo sólo a las meras intervenciones militares ni a las relaciones diplomáticas.

47. *Ibid.*: 338-339.

48. E. LÉVI-PROVENÇAL (1931): 177 y 180, n° 163; esta misma expresión aparece en los estandartes de los sultanes meriníes; *Ibid.*: n° 213 y 214.

49. M. OCAÑA JIMÉNEZ (1964): n° 112.

50. IBN AL-JAṬĪB (1977): 79-80.

51. Para las biografías de estos personajes, cf. M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992): 340-366; IBN JALDŪN (1978): 463-488.

APÉNDICE

Lectura y traducción del fragmento de epitafio¹

- ١- الْمُجَاهِدِ الْمُبَارَكِ [ك]...
 ٢- الشَّيْخِ الْأَجَلِّ الْأَعَزِّ...
 ٣- الْمُبَارَكِ الْمُقَدَّسِ الْمَرْحُومِ...
 ٤- ابْنِ عَبْدِ الْحَقِّ كَرَّمَ اللَّهُ مَثْوَاهُ... [رفعه الله]
 ٥- إِلَى أَعْلَى مَنَازِلِ أَوْلِيَانِهِ الْأَبْرَارِ [وَأَلْحَقَ بِأَيْمَةٍ]
 ٦- الْحَقِّ الَّذِينَ لَهُمْ عَقَبِي الدَّارِ... [من...الشهداء]
 ٧- وَالصَّالِحِينَ كَانَ مَوْلَدُهُ يَوْمَ... [يوم...]

1- *El que combate por la fe, el bendito*²...

2- *el šayj muy ilustre y muy honrado*...

3- *el bendito, el santificado, el objeto de la misericordia divina*³...

4- *Ibn ^cAbd al-Ḥaqq, que Allāh honre su morada*⁴...*(que Allāh lo eleve)*

5- *al más alto rango de sus amigos piadosos (y lo haga alcanzar a los imām/es)*

6- *de la verdad, que tienen en el paraíso su retribución*⁵...*(entre...los mártires)*

7- *y los santos*⁶. *Tuvo lugar su nacimiento el día*...

1 En la lectura del texto en árabe hemos mantenido los signos subsidiarios de anotación gráfica que aparecen en el original

2 El término *al-mubārak*, que se repite dos veces, no suele aparecer en los epitafios.

3 La expresión *al-muqaddas al-marhūm* es muy usual en los epitafios de los sultanes nazaríes y de personajes relevantes del momento. La expresión *al-muqaddas*, aislada, es habitual en inscripciones de fundaciones oficiales nazaríes.

4 Esta misma expresión aparece en el epitafio de un sultán nazarí, que Ibn al-Jaṭīb atribuye a Muḥammad III y Lévi-Provençal a Muhammad II, *cf.* n. 42 del texto.

5 Esta fórmula se incluye también en el epitafio mencionado en la n. 3 de este apéndice, pero no inmediatamente detrás de la anterior, sino tras la fecha de la muerte.

6 Los mismos términos se encuentran documentados, con la misma sucesión, en el epitafio del sultán Muḥammad I; *cf.* E. LÉVI-PROVENÇAL (1931): n.º 161.

BIBLIOGRAFÍA

- M. ACIÉN ALMANSA, «Estelas cerámicas epigrafiadas de la Alcazaba de Málaga», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, I (1978): 273-278.
- «Reino de Granada», en *Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas*, I, Andalucía. Canarias, Barcelona, 1984, págs. 45-55.
- «Inscripción de la portada de la Madraza», en *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Granada, 1995a, págs. 337-339.
- «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, XXII (1995b): 7-36.
- «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica», *Hispania. Revista Española de Historia*, 58, 3 (septiembre-diciembre 1998): 915-968.
- «Los *tugūr* del Reino nazarí, ensayo de identificación», en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, Madrid-Roma-Murcia, 1999, págs. 427-438.
- M. ACIÉN ALMANSA & M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ, *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Madrid, 1982.
- J. M. BARANDIARÁN, *Estelas funerarias del País Vasco*, San Sebastián, 1980².
- R. BOHIGAS ROLDÁN, J. T. MOLINERO ARROYABE *et al.*, «Aportación al corpus de estelas discoideas de Cantabria (Edades Media y Moderna)», en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Comunicaciones, Oviedo, 1992, págs. 519-525.
- J. BOURRILLY & E. LAOUST, *Stèles funéraires marocains*. Collection Hesperis, III, Paris, 1927.
- P. CRESSIER, «La fortification islamique au Maroc: éléments de bibliographie», *Archéologie Islamique*, 5 (1995a): 163-196.
- «El capitel en la arquitectura nazarí», en *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Granada, 1995b, págs. 83-95.
- A. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, «Trazado del alzado del pórtico y del arco del acceso a la Sala de la Barca desde la galería norte del Palacio de Arrayanes, en la Alhambra», *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991): 119-125.
- P. GURRIARÁN DAZA, «Dos puertas tarifeñas excepcionales: Jerez y Abd al-Rahman III en el Castillo de los Guzmanes», *Al-Jaranda*, año XII, 47 (diciembre 2002): 8-15.
- AL-ĤIMYARĪ, *La péninsule ibérique au Moyen Âge d'après le Kitāb ar-Rawḍ al-miḥṭār fī ḥabar al-aḳṭār*, ed. y trad. E. Lévi-Provençal, Leiden, 1938.
- IBN ABĪZAR^C, *Rawḍ al-qīrtas*, traducido y anotado por A. Huici Miranda, II, Valencia, 1962² (1918).
- IBN JALDŪN, *Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, trad. Le Baron de Slane, reimpression, Paris, 1978.
- IBN AL-JATĪB, *Al-Iḥāṭa fī aḵbār Garnāta*, ed. árabe M. ʿAbd Allāh ʿInān, IV, El Cairo, 1977.
- A. JIMÉNEZ, «Los Caños de Carmona. Documentos olvidados», *Historia. Instituciones. Documentos*, II (1975): 319-328.
- E. LÉVI-PROVENÇAL, *Inscriptions arabes d'Espagne*, Paris-Leyden, 1931.
- M. LÓPEZ LÓPEZ, E. FRESNEDA PADILLA *et al.*, «La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)», en M. P. Torres Palomo & M. Acien Almansa (eds.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, págs. 137-159.
- M. A. MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992.
- M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ, «La estela funeraria en el mundo andalusí», en C. de la Casa Martínez (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria 28 de abril al 1 de mayo, 1993)*, Soria, 1994, págs. 419-444.
- «Epigrafía y propaganda almohades», *Al-Qanṭara*, 18, 2 (1997a): 415-446.
- «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», *Arqueología y Territorio Medieval*, 4 (1997b): 127-162.
- J. NAVARRO PALAZÓN, «Un palacio protonazarí en la Murcia del siglo XIII: al-Qasr al-Sagīr», en J. Navarro Palazón (ed.), *Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, 1995, págs. 177-205.
- J. NAVARRO PALAZÓN & P. JIMÉNEZ CASTILLO, «La decoración protonazarí en la arquitectura doméstica: la casa de Onda», en J. Navarro Palazón (ed.), *Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, 1995, págs. 207-223.
- A. R. NYKL, «Inscripciones árabes de la Alhambra», *Al-Andalus*, IV (1936-1939): 174-194.
- M. OCAÑA JIMÉNEZ, *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, Madrid-Granada, 1964.
- B. PAVÓN MALDONADO, «Estudio arqueológico de nuevos capiteles califales y dos lápidas granadinas descubiertas en Torrijos», *Al-Andalus*, XXXIII (1968): 435-444.
- «De nuevo sobre Ronda musulmana», *Awraq*, III (1980): 131-174.
- C. PERAL BEJARANO & I. FERNÁNDEZ GUIRADO, *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Farūh (Málaga)*, 1990.
- AL-QALQAṢANDĪ, *Subḥ al-aḥṣā fī kitābāt al-insāʾ*, trad. L. Seco de Lucena, Valencia, 1975; edición árabe, A. Zaki, V, El Cairo, 1915.
- M. TARRADELL & A. MUHAMMAD MEKINASI, «La colección de estelas funerarias marroquíes del Museo Arqueológico de Tetuán», en *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español (Tetuán, 22-26 junio, 1953)*, Tetuán, 1954, págs. 480-498.
- A. TORREMOCHA SILVA, *Algeciras entre la cristiandad y el islam. Estudio sobre el cerco y conquista de Algeciras por el rey Alfonso XI de Castilla, así como de la ciudad y sus términos hasta el final de la Edad Media*, Algeciras, 1994.
- A. TORREMOCHA SILVA & I. NAVARRO LUENGO, «La necrópolis meriní de Algeciras (siglos XIII-XIV): una intervención arqueológica de urgencia en la prolongación de la Avenida Blas Infante». *Cactaria*. 2 (septiembre, 1998): 99-130.

- A. TORREMOCHA SILVA, I. NAVARRO LUENGO & J. B. SALADO ESCAÑO, *Al-Binya. La ciudad palatina meriní de Algeciras*, Algeciras, 1999.
- L. TORRES BALBÁS, «Paseos por la Alhambra. Una necrópolis nazarí: la rauda», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 2 (1926): 216-285
- «Gibraltar, llave y guarda de España», *Al-Andalus*, VII (1942): 168-216.
- «La acrópolis musulmana de Ronda», *B*, IX (1944): 449-481.